

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES CONVOCATORIA N° 222368	CÓDIGO: CYC-GEF-FR- 42
		PÁGINA: 1 DE 4
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-01-18

CONVOCATORIA N° 222368
 Modalidad: **MEDIANA CUANTIA**
EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES

Objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE BECAS DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES, TÚQUERRES Y TUMACO."

De conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos de la Convocatoria de Mediana Cuantía No. 222368, para la evaluación de los factores ponderables serán tenidas en cuenta **únicamente las propuestas que cumplieron con los requisitos habilitantes** y se aplicará los criterios expuestos en los pliegos de condiciones; se asignará un total de 100 puntos para los proponentes nacionales y 95 puntos cuando los proponentes sean extranjeros que incorporen componente nacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
CONDICIONES ECONÓMICAS - PRECIO	80 PUNTOS
BECAS ADICIONALES	10 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS PARA NACIONALES 05 PARA EXTRANJEROS
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS NACIONALES 95 PUNTOS EXTRANJEROS

EVALUACION PROPONENTE HABILITADO N° 1
CONSORCIO M&A 2022

LOTE 1. PASTO - TUQUERRES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL
CONDICIONES ECONÓMICAS - PRECIO	BECAS ADICIONALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
80.00	10.00	00,00	90.00

LOTE 2. IPIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL
CONDICIONES ECONÓMICAS - PRECIO	BECAS ADICIONALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
79.05	10.00	00,00	89.05

LOTE 3. TUMACO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL
CONDICIONES ECONÓMICAS - PRECIO	BECAS ADICIONALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
80.00	10.00	00,00	90.00

NOTA: No se otorga puntaje en el criterio de evaluación "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL", al oferente CONSORCIO M&A 2022, por cuanto no aporta la acreditación del criterio, **de manera acorde a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo de la convocatoria de Mediana Cuantía N°222368** (observar copia de pantalla adjunto) que expresa de manera literal:

"El proponente deberá presentar manifestación de manera expresa en documento que deberá estar firmado por el representante legal, del compromiso a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Esta debe ir acompañada de los siguientes documentos según corresponda:

- A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del proponente.
- B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.

C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.

En caso de no presentar el documento con la manifestación expresa y firmado por el representante legal de los proponentes, no habrá lugar a otorgar puntaje.

La UNIVERSIDAD no podrá deducir ni otorgar puntaje por concepto de apoyo a la industria nacional de ningún otro documento que haga parte de la propuesta presentada por el proponente y en el cual no haga la manifestación expresa y que se encuentre firmada por su representante legal."

ANEXO No. 7
CERTIFICACIÓN DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

San Juan de Pasto, 25 de julio de 2022

Señores
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Pasto (N)

Asunto: Manifestación Protección a la Industria Nacional (Ley 816 de 2003).
Convocatoria de Mediana Cuanía No. 222368 de 2022.

El suscrito, **MILTON DAVID ROSALES NAVIA**, en calidad de representante principal del **CONSORCIO M&A 2022**, y de acuerdo con los requisitos establecidos en la convocatoria de la referencia, me permito manifestar lo siguiente:

ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CONDICIÓN
X	A fin de obtener el puntaje señalado manifiesto que todos los bienes y/o servicios ofertados en esta propuesta son de origen nacional y/o se cumplirá con la promoción de servicios nacionales o con trato nacional.

Cordialmente,


MILTON DAVID ROSALES NAVIA
 Representante Principal
 «CONSORCIO M&A 2022»
 C.C. No. 87.060.306 expedida en Pasto (N)
 Dirección: Calle 16 # 27-89, San Andrés, Pasto (N).
 Número de Teléfono: 7364563 – 3136389040
 Correo Electrónico: minkagrupoempresarial@gmail.com

PROPONENTE HABILITADO N° 2. COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO (COOPUMNAR)

LOTE 1. PASTO - TUQUERRES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL
CONDICIONES ECONÓMICAS - PRECIO	BECAS ADICIONALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
72.26	10.00	10,00	92.26

LOTE 2. IPIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL
CONDICIONES ECONÓMICAS - PRECIO	BECAS ADICIONALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
80.00	10.00	10,00	100.00

LOTE 3. TUMACO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL
CONDICIONES ECONÓMICAS - PRECIO	BECAS ADICIONALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
79.51	10.00	10,00	99.51

NOTA: El oferente **COOPUMNAR** presenta documento de acreditación del criterio de evaluación "Apoyo a la Industria Nacional", debidamente suscrito y con la manifestación expresa del porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, para el cumplimiento del contrato; **acorde a lo establecido en el pliego de**



condiciones definitivo de la convocatoria de Mediana Cuanfía N°222368, igualmente acredita becas adicionales (ver copia de pantalla)

ANEXO
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Lugar y fecha: Pasto, 25 de julio 2022

Señores
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: **CONVOCATORIA NÚMERO 222368**

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE BECAS DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO"

Cordial saludo.

El suscrito **MARTHA ISABEL CORDOBA ARAUJO**, identificada con cedula de ciudadanía CC 30.713.671 expedida en Pasto, quien obra en calidad de Representante legal de **COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO**, PROPONENTE, identificada con Nit No. 900121500-5, de conformidad con la Ley 816 de 2003, me permito acreditar mi Apoyo a la Industria Nacional dentro del proceso de la referencia, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
SERVICIOS OFERTADOS	Marcar con una x
Oferta de servicios nacionales para la ejecución del contrato.	X (100%)
Oferta de servicios extranjeros y la incorporación de bienes nacionales.	

Por el ende la suscrita representante legal se compromete a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje del 100% de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos para el cumplimiento del contrato.

Adjunto certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio.

Certifico que el 100% de personal, bienes y servicios son de origen nacional.

Cordialmente,



COOPUNAR
COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO
NIT. 900121500-5
Inscripción Cámara de Comercio N° 14481 de 29 de noviembre del 2006

Fecha: 25 de julio de 2022

Señores
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Pasto (N)

Asunto: **BECAS ADICIONALES**
Convocatoria Pública No. 222368 de 2022

El suscrito **MARTHA ISABEL CORDOBA ARAUJO**, identificada con cedula de ciudadanía CC 30.713.671 expedida en Pasto, quien obra en calidad de Representante legal de **COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO**, en adelante **EL PROPONENTE**, identificada con Nit No. 900121500-5 y de acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria de la referencia, me permito presentar formalmente esta oferta, y manifiesto que:

- Se asignará en lote 1 Municipio Pasto y Tuquerres 40 becas adicionales.
- Se asignará en el Lote 2 Municipio Ipiales 40 becas adicionales.
- Se asignará en el Lote 3 Municipio de Tumaco 20 becas adicionales.

Atentamente,

Nombre del proponente **COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO**
Nombre del representante legal: **MARTHA ISABEL CORDOBA ARAUJO**
C. C. No. 30.713.671 de Pasto
Dirección Calle 209 No. 1-99 Barrio Las Mercedes, Pasto
Correo electrónico: **marthacordobacoopunmar@gmail.com**
Teléfono: No aplica
Ciudad: Pasto, Nariño.

Cordialmente,
Marta Isabel Cordoba Araujo
MARTHA ISABEL CORDOBA ARAUJO
C.C. 30.713.671
Representante Legal
COOPERATIVA UNIDA MULTIACTIVA DE NARIÑO
Nit. 900121500-5





COOPUNAR

PROponente HABILITADO N° 3. SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS

LOTE 1. PASTO - TUQUERRES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE FINAL
CONDICIONES ECONÓMICAS - PRECIO	BEcas ADICIONALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
74.32	10.00	10,00	94.32

NOTA: El oferente **SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS** presenta documento de acreditación del criterio de evaluación "Apoyo a la Industria Nacional", debidamente suscrito y con la manifestación expresa del porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, para el cumplimiento del contrato; **acorde a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo de la convocatoria de Mediana Cuanfía N°222368**, igualmente acredita becas adicionales (ver copia de pantalla) ↓

 <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</p> <p>Código: CYC-GEF-FR- 13 Página: 1 de 1 Versión: 2 Vigente a partir de: 2020-04-01</p> <p>Fecha: San Juan de Pasto, julio 25 de 2022</p> <p>Señores UNIVERSIDAD DE NARIÑO Pasto (N)</p> <p style="text-align: right;">Asunto: OFRECIAMIENTO APOYO INDUSTRIA NACIONAL Convocatoria Pública No. 222368 de 2022</p> <p>El suscrito, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO c.c. 91.294.543 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS NIT. 901.163.946-1 y de acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria de la referencia, me permito presentar Ofrecimiento de Apoyo a la Industria Nacional, así:</p> <p>SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS como proponente presento manifestación de manera expresa mediante el presente documento debidamente firmado por el representante legal del compromiso a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del 100% ciento por ciento (100%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.</p> <p>De la misma manera, y conforme a los requisitos del pliego, acompaño a la declaración del presente ofrecimiento y tratándose de una Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámara de Comercio.</p> <p>Con lo anterior, se cumple el requisito para obtener el máximo puntaje de PROMOCIÓN SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL 10 PUNTOS</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Sergio Enrique Delgado Centeno</i></p> <p>FIRMA Nombre: SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS NIT No.: 901.163.946-1 SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO C.C. 91.294.543 Representante Legal Dirección: CALLE 19 No. 31C-12 OF 301 Teléfonos: 3164488025 7377086 Fax: N/A Ciudad: PASTO Correo electrónico: logisticas.gerencia@gmail.com</p>	 <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</p> <p>Código: CYC-GEF-FR- 13 Página: 1 de 1 Versión: 2 Vigente a partir de: 2020-04-01</p> <p>Fecha: San Juan de Pasto, julio 25 de 2022</p> <p>Señores UNIVERSIDAD DE NARIÑO Pasto (N)</p> <p style="text-align: right;">Asunto: OFRECIAMIENTO BECAS ADICIONALES Convocatoria Pública No. 222368 de 2022</p> <p>El suscrito, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO c.c. 91.294.543 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS NIT. 901.163.946-1 y de acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria de la referencia, me permito presentar formalmente Ofrecimiento de Becas Adicionales para el LOTE 1, así:</p> <p>Ofrecimiento de 40 Becas Alimentarias Adicionales a las ofertadas en el lote 1 sin que esto modifique el valor total de la propuesta económica, 40 x 0,25 = 10 PUNTOS.</p> <p>*BECAS ADICIONALES</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">BEcas ADICIONALES</td> <td>Se asignará un máximo de diez (10) puntos al proponente que ofrezca becas alimentarias adicionales a las ofertadas en el lote correspondiente (sin que esto modifique el valor total de la propuesta económica), conforme a la siguiente información:</td> <td rowspan="2">10 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>LOTE 1</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Puntaje a cada beca ofertada</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LOTE 1</td> <td>Puntaje por cada beca adicional ofertada de 1 a 40 becas</td> <td>0,25</td> <td>10 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Sergio Enrique Delgado Centeno</i></p> <p>FIRMA Nombre: SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS NIT No.: 901.163.946-1 SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO C.C. 91.294.543 Representante Legal Dirección: CALLE 19 No. 31C-12 OF 301 Teléfonos: 3164488025 7377086 Fax: N/A Ciudad: PASTO Correo electrónico: logisticas.gerencia@gmail.com</p>	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	BEcas ADICIONALES	Se asignará un máximo de diez (10) puntos al proponente que ofrezca becas alimentarias adicionales a las ofertadas en el lote correspondiente (sin que esto modifique el valor total de la propuesta económica), conforme a la siguiente información:	10 PUNTOS	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>LOTE 1</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Puntaje a cada beca ofertada</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LOTE 1</td> <td>Puntaje por cada beca adicional ofertada de 1 a 40 becas</td> <td>0,25</td> <td>10 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table>	LOTE 1	DESCRIPCIÓN	Puntaje a cada beca ofertada	Puntaje máximo	LOTE 1	Puntaje por cada beca adicional ofertada de 1 a 40 becas	0,25	10 PUNTOS
CRITERIO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE														
BEcas ADICIONALES	Se asignará un máximo de diez (10) puntos al proponente que ofrezca becas alimentarias adicionales a las ofertadas en el lote correspondiente (sin que esto modifique el valor total de la propuesta económica), conforme a la siguiente información:	10 PUNTOS														
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>LOTE 1</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Puntaje a cada beca ofertada</th> <th>Puntaje máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LOTE 1</td> <td>Puntaje por cada beca adicional ofertada de 1 a 40 becas</td> <td>0,25</td> <td>10 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table>		LOTE 1	DESCRIPCIÓN	Puntaje a cada beca ofertada	Puntaje máximo	LOTE 1	Puntaje por cada beca adicional ofertada de 1 a 40 becas	0,25	10 PUNTOS						
LOTE 1	DESCRIPCIÓN	Puntaje a cada beca ofertada	Puntaje máximo													
LOTE 1	Puntaje por cada beca adicional ofertada de 1 a 40 becas	0,25	10 PUNTOS													



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS PONDERABLES
CONVOCATORIA N° 222368

CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE FACTORES PONERABLES

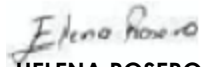
ITEM	PROPONENTE	N°LOTE	PUNTAJE			PUNTAJE FINAL
			CONDICIONES ECONOMICAS -PRECIO	BECAS ADICIONALES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
1	CONSORCIO M&A 2022	1	80.00	10	0	90.00
		2	79.05	10	0	89.05
		3	80.00	10	0	90.00
2	COOPUMNAR	1	72.26	10	10	92.26
		2	80.00	10	10	100.00
		3	79.51	10	10	99.51
3	SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS	1	74.32	10	10	94.32

Dada en la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, a los dos (02) días del mes de agosto de 2022.

PARA LO TÉCNICO.


JAIRO MORA

Profesional Bienestar Universitario


HELENA ROSERO

Técnico Bienestar Universitario



MAURICIO URBANO

Profesional Departamento de Contratación

PARA LO JURIDICO



CAROLA VILLOTA

Profesional Jurídico
Departamento de Contratación



Reviso: Lizeth Chaves G.
Asesora Departamento de contratación
Universidad de Nariño.